

## INTERACCIÓN DE LOS MAYORES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD LOCAL

**Carmen Delia Martín Mederos**  
**Rosa María Rodríguez Arteaga**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
carlapmartin@hotmail.com

<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2016.n2.v1.566>

*Fecha de Recepción: 29 Septiembre 2016*

*Fecha de Admisión: 1 Octubre 2016*

### RESÚMEN

A lo largo de estos últimos años se ha visto como las organizaciones policiales están sufriendo una transformación constante en su estructura y organización interna con el horizonte marcado en lograr la disminución en la percepción de la inseguridad ciudadana. En la actualidad, la sociedad marcada por el efecto globalización exige organizaciones policiales más flexibles y moldeables, donde los cambios internos en la misma se sucedan con la rapidez e inmediatez necesaria que la sociedad demande. En ese proceso de transformación social han adquirido notable importancia las interacciones sociales entre Policía-ciudadano a fin de lograr la efectividad de la proactividad en las actuaciones policiales. El ciudadano es el principal protagonista de la seguridad y las Policías locales en el ámbito de la seguridad local son el principal instrumento para garantizarla.

**Palabras clave:** Policía local, Interacción social, desempeño, Seguridad.

### ABSTRACT

Throughout the latest years it has been seen how Police Organizations are undergoing a continued transformation in the structure and internal organization with the forecast marked by the achieving objectives that have been marked by the politics direction. Today society is marked by the globalization effect which requires more adaptable and malleable Police Organizations where the internal changes happen with rapidity and closeness demanded. This social transformation process has acquired a prominent importance in Police-Citizen social interaction to reach proactivity's efficacy in police conduct. The citizen is the main security's focus and Local Polices are the main resource to guarantee local security. In local sphere stands out the increasing importance of Local Police department in Community's social relationships in order to reduce the insecurity's citizen perception, the biggest challenge society is facing in welfare state.

**Keywords:** local police, social relations, profesiosional performance, Security

### INTRODUCCIÓN

En estos últimos años las Organizaciones policiales han evolucionado a velocidad de vértigo. Son múltiples las causas que se pueden citar para justificar esa evolución y transformación. Causas relacionadas con el entorno socio-político actual o con el desarrollo tecnológico - comunicaciones y las redes sociales (Facebook, twitter,...). Ello ha permitido que surjan infinitudes de visiones todas diferentes, del mundo, nuevas estructuras, valores y procesos, conducentes a la creación de sistemas más adaptativos, flexibles y moldeables en nuestras Organizaciones.

Por otra parte, la sociedad española está viviendo un período de profundas transformaciones resultados de la diversidad cultural (diversas etnias, culturas,... etc) existente en la que el papel de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad resulta determinante para garantizar la salud del marco social y donde la actividad proactiva de sus componentes es vital para garantizar la seguridad de sus ciudadanos y disminuir la percepción de la inseguridad ciudadana existente.

En ese marco social en el que nos encontramos inmersos no resulta tarea fácil la de investigar cuáles son aquellas herramientas “efectivas” que permitan a los Cuerpos de las Policías locales interactuar con los ciudadanos. El establecimiento y diseño de nuevas estrategias de seguridad a partir de la proactividad de sus actuaciones resultará clave para la disminución de la percepción de la inseguridad ciudadana. Esa actitud proactiva de la Policía requiere la presencia de otros elementos dentro de la propia organización policial - un/os líder/es policial/es activo/s - intensificar esfuerzos e introducir los cambios necesarios para adaptarse a las nuevas exigencias sociales.

En todo proceso de cambio en una organización policial hemos de partir que nada es constante en esta sociedad marcada por el efecto globalización.

Llegados a este punto, y siendo el ciudadano el principal protagonista de la Seguridad, sin lugar a dudas se puede afirmar que uno de los puntos clave en la relación Policía – comunidad, es la propia imagen del Policía y de la Organización policial así como la legitimidad de ésta ante la ciudadanía, lo cual está íntimamente vinculado a la percepción que el ciudadano tiene de la Seguridad. La Policía local ha de generar en el ciudadano una confianza y una ejemplaridad que le invite a participar continuamente de la seguridad de su entorno. A dicha confianza han contribuido de forma importante las redes sociales sobre todo el twitter por la inmediatez del conocimiento y divulgación de las intervenciones o servicios policiales. Ese es parte del marco de actuación proactivo que está resultando “clave” para disminuir la percepción de inseguridad existente en la sociedad. Y es que sin lugar a dudas, a nadie se le esconde que cualquier trabajo de investigación sobre percepción ciudadana de la institución policial así como del análisis del desempeño profesional de sus miembros, constituye de por sí un instrumento valioso en manos del poder político para la toma de decisiones en cuestiones relacionadas con la seguridad en su entorno, o ya sea para modificar actitudes de sus policías, mejorar la formación y capacitación de los mismos, promover aptitudes o habilidades a fin de fortalecer la comunicación entre la Policía y la comunidad y lograr con ellos la tan añorada eficacia policial. Una eficacia policial dirigida a la consecución de la seguridad ciudadana que hoy constituye uno de los pilares básicos del Estado del Bienestar, y que las nuevas amenazas globales como lo son las nuevas formas de criminalidad (terrorismo religioso, ciberdelincuencia, entre otros...) tratan de hacer temblar.

En ese Estado del Bienestar, los ciudadanos y los grupos en que se integran, tienen derecho a participar en el mantenimiento de la seguridad. Son objetivo preferente de los poderes públicos. No debemos obviar, que el modelo de seguridad pública introducido por nuestra Constitución Española de 1978 requiere de la colaboración de los ciudadanos, auténticos protagonistas de nuestro actual Sistema de Seguridad Pública y donde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han contribuido de forma importante a la democratización de las instituciones.

En España junto a los instrumentos de coordinación legalmente previstos y junto a las Fuerzas

y Cuerpos de Seguridad, es preciso articular otras vías de participación ciudadana en las políticas de seguridad pública donde a partir de la implicación del ciudadano mejore la prevención policial y disminuya la percepción de inseguridad, aumentando finalmente las cotas de seguridad. Dentro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las Policías locales son las verdaderas policías de proximidad.

Actualmente, la inseguridad ciudadana en el ámbito local se ha convertido en un verdadero reto para las Policías locales, pues ante las nuevas amenazas a la sociedad global, los gobiernos municipales deben diseñar programas preventivos en materia de seguridad a partir de la proactividad de la actuación policial. Sin embargo, llegados a este punto, las Policías locales deben tener presente que para ser distinguido en un mercado como podríamos metaforizar la Seguridad no sólo hemos de ofrecer un producto sino ofrecerlo también con una determinada imagen, pues a través de la misma conseguimos también aquella información que permitirá que transformemos nuestra propia identidad y nos adaptemos a los cambios que la sociedad nos marca, a fin de lograr mayor flexibilidad y adaptabilidad de la organización policial, y cumplir eficazmente con los objetivos propuestos.

### **PERCEPCIÓN Y REALIDAD DE LA SEGURIDAD LOCAL EN UNA SOCIEDAD GLOBALIZADA**

Sin lugar a dudas la convivencia en las ciudades sustentadas en las relaciones personales obliga a las Policías locales a interactuar con todos los elementos presentes en esa sociedad a fin de prevenir aquellas situaciones de riesgo personal que hacen peligrar el Estado del Bienestar. Las ciudades son el núcleo fundamental del fenómeno globalizador y que la calidad de vida del ciudadano individualmente considerada sigue dependiendo del entorno donde se desenvuelve, y es aquí donde el binomio Policía-ciudadano alcanza su mayor expresión. En ese entorno el conocimiento obtenido a través de la interacción social de los elementos presentes en la misma, se configura como elemento esencial y determinante para mantener unas relaciones sociales adecuadas y donde el producto “seguridad” queda garantizado. Y es que la línea que une la percepción y la realidad cuando hablamos de Seguridad es tan imaginaria pero real al mismo tiempo que si no se solapan la una con la otra, no existirá la tan añorada seguridad.

Y en ese contexto globalizador, fuertemente cambiante y revulsivo, se sitúan los Cuerpos de Policía local cuya labor irá orientada a garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades y mantenimiento de la seguridad ciudadana que la Constitución española garantiza en su art. 104.1 Desde la proactividad en sus actuaciones policiales darán una respuesta integral a todas aquellas demandas ciudadanas que nacen producto de las interacciones sociales presentes en esa sociedad global, pues la realidad que les envuelve se convierte así misma en información ya que una misma cosa está sujeta a miles de consideraciones. En ese contexto, las Policías locales aportarán aquella información necesaria a nuestros niños, jóvenes, adultos y mayores, en relación a cómo mejorar su seguridad y convivencia con el fin de mejorar su desenvolvimiento individual en el entorno donde viven e interactúan, promoviendo la participación grupal con el fin de que puedan prevenir aquellas situaciones de riesgo personal que les puedan acechar; facilitando a los distintos colectivos presentes en el entorno de actuación aquellas técnicas de protección personal utilizando la formación en actitudes, habilidades y aptitudes como herramienta,...etc. En este momento, Martín (1992) se refería a la Policía como un grupo profesional especializado cuyo cometido es contribuir a la mejora de la calidad de vida del ciudadano dentro de una sociedad desarrollada. Los Cuerpos de la Policía local deben trabajar para cambiar su concepción ante el ciudadano como medio dirigido a prevenir la inseguridad en las ciudades.

A partir de la prevención de situaciones de riesgos personales, la Policía local como instrumento de participación de las Corporaciones locales en el mantenimiento de la Seguridad Pública realizará todas aquellas acciones necesarias para un mayor desenvolvimiento de nuestros ciudadanos

## INTERACCIÓN DE LOS MAYORES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD LOCAL

en el entorno actual conociendo de antemano sus necesidades a través del conocimiento que le aporte esas interacciones sociales en el ámbito propio de la seguridad local y ofreciéndoles información que les ayude a prevenir situaciones de riesgo personal, pues en el ámbito de la seguridad local, el protagonista es el ciudadano.

### EL ENTORNO EN LA INTERACCIÓN SOCIAL ENTRE EL POLICÍA Y EL CIUDADANO.

La ciudad es el escenario clave de la convivencia ciudadana y donde interactúan todos los elementos presentes en ésta. Constituye el entorno donde el ciudadano se erige en objeto de especial atención, pues además de ser víctima de hechos delictivos, tiene al mismo tiempo, derechos y libertades que deben ser garantizados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. En este marco se sitúan las Policías locales, instrumento de mantenimiento de la Seguridad pública en el ámbito local. Martínez (1995) se refiere al policía como el vértice de la pirámide de autoprotección social al tiempo que es un instrumento por el que se genera conciencia cívica.

Hasta hace unos años muchos policías entendían que la inseguridad subjetiva, percibida por el ciudadano, no era un tema que les afectare y ello a pesar de que el preámbulo de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ya establecía que “... *por encima de cualquier otra finalidad, la ley pretende ser el inicio de una nueva etapa en la que destaque la consideración de la Policía como un servicio público dirigido a la comunidad*”. Sin embargo, uno de los fenómenos más llamativos producto de la globalización es la propia evolución de la organización policial y nueva asunción de cometidos. Las organizaciones policiales deben comenzar a planificar y diseñar estrategias nuevas y efectivas donde la proactividad de sus actuaciones genere eficacia en sus intervenciones; deben propiciar la interacción social entre la Policía – ciudadano – Policía para la disminución de la percepción de la inseguridad ciudadana.

Sin lugar a dudas, actualmente el papel tradicional de la Policía local está cambiando pues unamos a la diversificación de funciones, la creciente atención y proximidad al ciudadano. En este sentido, Galeano (2007) acentuaba el uso social de la Policía o policía social motivado principalmente, por esos nuevos cambios en la sociedad y que están generando fuertes impactos en las organizaciones policiales. Sin embargo, junto a aquéllas, permanecen otras funciones necesarias para combatir las nuevas amenazas y que requieren todas, la presencia inexcusable del ciudadano, elemento clave en la proactividad de las actuaciones policiales.

La organización policial deba estar preparada para adaptarse a su entorno, escogiendo mecanismos apropiados y generando un proceso de retroalimentación a través del cual haga llegar al exterior el grado de cumplimiento de sus objetivos a la vez que obtiene información de las nuevas necesidades que su entorno plantea. De la misma manera, es esencial la integración de todos los miembros dentro de cada organización policial y el compromiso en el cumplimiento de los objetivos marcados. La investigación llevada a cabo por Martín (2015) con mandos de la Policía local de Canarias, a partir de la comprobación de la existencia de variables socio-afectivas y cognitivo-emocionales en el desempeño de la competencia gerencial de liderazgo permitió destacar entre los resultados de los distintos análisis realizados que era posible establecer un modelo eficaz y predictivo en el desempeño profesional de la competencia gerencial de liderazgo con el que la organización lograra una transformación interna tal que permitiera a sus integrantes adquirir el compromiso personal con los objetivos de la organización.

Martín (2015) partía de la consideración de Cuerpos de la Policía local como auténticas Organizaciones y lo hacía con la mirada puesta en la tan añorada eficacia y eficiencia en las actuaciones de sus miembros a partir de la comprobación de la presencia de variables socio-emocionales en el desempeño de la competencia profesional de liderazgo por los mandos policiales del Cuerpo de la Policía local de Canarias, pues el éxito de las organizaciones policiales depende en gran

medida de cómo abordemos nuestras interacciones con los demás, pues no se pueden dirigir organizaciones en el siglo XXI con estructuras del siglo XX y directivos del siglo XIX.

Partimos de una realidad social, donde la Policía Local se tiene que adaptar a su entorno para contribuir eficazmente al mantenimiento de la Seguridad Pública. En este sentido, la Policía no está para crear conflictos a la población sino para solucionar aquellos a los que ésta se enfrenta. Su moldeabilidad y adaptabilidad al entorno es una constante diaria en su funcionamiento y organización interna. A medida que la Organización policial se adapta al entorno, el entorno integra a la organización y es entonces, cuando cambia la percepción social de la Policía.

En este sentido, los Cuerpos de la Policía local deberán esforzarse al máximo para conseguir proyectar la democracia social hacia el interior de la propia organización policial, como elemento clave para lograr una mayor interacción social con el ciudadano. Cabe recordar aquí a Bustos (1986) cuando hablaba de la Policía como el núcleo de un Estado democrático pues el Estado no está para crear la infelicidad del ciudadano sino para buscar y lograr las condiciones para que éste halle la felicidad.

Actualmente, los Cuerpos de Policía local constituyen auténticas organizaciones de notable importancia, no sólo porque son un verdadero instrumento en manos del poder público sino por su participación activa tanto en tareas de prevención como de represión; en las tareas de cooperación y colaboración con otros Cuerpos Policiales para la resolución de las nuevas formas de criminalidad mucho más organizadas y con nuevas formas de delinquir que además de suma de esfuerzos, requiere formación y especialización de los integrantes de las organizaciones policiales.

Todos somos conscientes que cambiar las actitudes necesarias y tener una nueva Policía Local cuesta y mucho. La selección junto a la formación de sus miembros son instrumentos necesarios para la profesionalización de la organización policial. Los trabajos de investigación llevados a cabo por Martín (2015) y Rodríguez (2015) refieren a que la formación de los miembros en los Cuerpos de la Policía local de forma específica en Canarias contribuye al crecimiento personal del policía y de la propia organización policial; profesionaliza a los miembros de la Policía local y mejora de forma importante la interacción social no sólo en el interior de la propia organización sino con el ciudadano, el verdadero protagonista de la Seguridad.

La selección adecuada del personal policial y la formación de los mismos son variables inseparables en la Policía Local y constituyen por ello el engranaje necesario para que la máquina de la innovación en la Policía arranque, pero una vez que ésta ha arrancado no hay quien la pare. Ahora bien, la Policía local para prestar con eficacia y eficiencia ese servicio público, además de formación necesita medios, con el que lograr una mayor profesionalización y especialización de sus miembros; debe estar en contacto con la sociedad en todos los niveles, participando, activamente en la vida social, ya sea en reuniones; conferencias; debates; impartición de educación vial en los colegios; charlas en seguridad impartidas a los miembros de asociaciones de vecinos; Centros geriátricos; Centros de día; AMPAS de colegios; Organizaciones no gubernamentales - ONG, ....etc.

Finalmente, se puede afirmar que la propia relación de servicio público entre la Policía y la comunidad supone la integración de la primera en la misma sociedad, una integración que a su vez dependerá indudablemente de la imagen que tenga el ciudadano de su Policía o la que tenga ésta respecto a su ciudadano. A la mejora de la imagen policial están contribuyendo de forma importante la información que fluye y navega también por las redes sociales (facebook, Twitter,...).

## **MEDIOS Y FORMAS DE INTERACCIÓN SOCIAL EN LA SEGURIDAD PÚBLICA LOCAL**

Llegados a este punto, la sociedad es para la Policía local el lugar donde se integran e interactúan los elementos que van a determinar su actuación proactiva y donde se suceden las relaciones humanas entendidas como conjunto de técnicas o estrategias que utilizadas por los miembros de las fuerzas policiales contribuyen de forma importante, a resolver situaciones de conflicto que pue-

## INTERACCIÓN DE LOS MAYORES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD LOCAL

dan generarse en el desempeño profesional de la función del policía y su relación con el ciudadano. Esas situaciones de conflicto y la forma de solucionarlos contribuyen asimismo al enriquecimiento propio de la organización policial pues propician que las relaciones internas sean más satisfactorias y ayudan a prevenir las disfunciones que puedan surgir. Ese conjunto de técnicas o estrategias tienen relación con la empatía, motivación, comunicación y responsabilidad.

De ahí que la Policía local no solamente deba preocuparse por actuar sobre variables asociadas a su quehacer diario como lo son velar por la seguridad vial y colaborar en el mantenimiento de la seguridad ciudadana, sino que se le unen otras, relacionadas con la calidad de vida de la población - policía administrativa y de policía social - y donde el coeficiente emocional presente en las relaciones humanas entre la Policía y la comunidad cobra especial importancia. Como consecuencia de esa nueva asunción de funciones los objetivos de la Policía local se ven ampliados y ven redirigidas sus actuaciones al diseño y planificación de estrategias de intervención a partir de la proactividad de sus actuaciones; establecimiento de planes de Seguridad donde sus actuaciones para mejorar la sensación de inseguridad sean más proactivas que reactivas; resolución temprana de los problemas que puedan generar en conflicto social; inmediatez, rapidez y anticipación en la intervención; establecimiento de protocolos de coordinación y colaboración policial con otros Organismos o fuerzas policiales; promover la colaboración y compromiso continuo de los ciudadanos en la seguridad, a partir del fomento de su participación en diversas iniciativas que tengan que ver con la prevención de la misma; descentralización de la organización policial para una mayor proximidad y atención ciudadana, donde el conocimiento del entorno y las relaciones sociales con el vecindario sean una constante en el servicio diario del Policía; diseño de programas preventivos en materia de Seguridad Vial donde se incluyan Charlas a distintos colectivos implicados en la Seguridad vial y donde el ciudadano ya sea como conductor o peatón participa de forma activa en la misma; comunicación y difusión de los resultados obtenidos de la actividad preventiva. En este punto las redes sociales (Facebook, twitter, ...) están contribuyendo de forma importante a mejorar confiabilidad del ciudadano con respecto a su Policía, constituyendo importantes canales de comunicación entre las fuerzas policiales y la ciudadanía.

Esas actuaciones irán dirigidas a combatir la percepción de la inseguridad ciudadana pues la Policía local es consciente de su papel preponderante para la disminución de la misma por su proximidad policial al ciudadano. Cuando a través de la proactividad de sus actuaciones las personas sienten que su Policía es eficiente, cercana y confiable su sentimiento de inseguridad disminuye. A ello contribuye sobremedida el fomento de la interacción social entre la Policía-ciudadano-Policía por los medios expuestos. En este sentido, cabe citar los resultados de un estudio del Grupo de Investigación "Intervención para el desarrollo psicológico" de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, realizado con la ayuda y colaboración de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias: "**Características Psicológicas en las Competencias Profesionales de la Policía Local en Canarias: Desarrollo y Optimización de los Protocolos de Selección, Formación y del Rendimiento Organizacional**", que permitieron conocer entre otros extremos, la opinión que tienen los ciudadanos de Canarias sobre las características que debe y no debe tener un policía local, así como lo que significa para esta población ser un policía local eficaz. En Canarias, los ciudadanos quieren o desean que su Policía local sea un buen profesional; trate con respeto al ciudadano; saber escuchar y saber controlarse, siendo la dimensión más valorada la actitud., seguida de la Empatía, la formación y el ser persona.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El modelo policial español ha ido cambiando a lo largo de todos estos años. La función repressiva preponderante de la Policía de antaño se ha ido desplazando hacia aquella otra caracterizada

por la proactividad de sus actuaciones y donde la progresiva implantación del cambio de la cultura organizacional que implica una actitud hacia el servicio y la colectividad, comienzan a ser una necesidad. En definitiva, estamos ante un nuevo estilo de hacer policía donde el nivel de implicación en el tejido social de sus integrantes se presenta como clave en la eficacia policial.

Todos somos conscientes del papel preponderante que tienen las Policías locales en el ámbito de la Seguridad Local y el papel de “auténtico protagonista” que ha adquirido el ciudadano en la garantía de la misma. La actual transformación de los Cuerpos de Policía local como auténticas Organizaciones es una constante y una realidad. Sus actuaciones policiales basadas en la proactividad y la anticipación, requieren el compromiso de toda la Organización, y para ello hay que engranar la máquina del cambio con la innovación, donde la selección y formación de sus integrantes son elementos clave.

En este sentido, los resultados obtenidos en las investigaciones llevadas a cabo por Martín (2015) en los mandos de la Policía local de Canarias demuestran que las nuevas organizaciones de la Policía local para una mayor eficacia y eficiencia policial, requieren líderes que además de un nivel de coeficiente intelectual adecuado tengan inteligencia emocional, y es que mediante el establecimiento de un modelo predictivo de liderazgo eficaz a partir de la presencia de variables socio-emocionales presentes en el desempeño del mismo por el mando policial se puede seleccionar aquél líder eficaz para la organización policial, que sea capaz de lograr que aumente la satisfacción y desempeño de las competencias profesionales de los policías a su cargo, y como resultado de esto último involucre al ciudadano en la seguridad de su entorno logrando disminuir por ende, la sensación de inseguridad del mismo.

La interacción social Policía-ciudadano-Policía resulta primordial, a fin de lograr altas cotas de seguridad en el entorno de que se trate.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barcelona Llop J. (1996). *Reflexiones constitucionales sobre el modelo policial español*. Revista Española de Derecho Constitucional. Pág.105.
- Bustos Ramírez, J. (1986). *Funciones de la Policía, y la libertad y seguridad de los ciudadanos*. Nuevo Foro Penal. <https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos>
- Galeano, D. (2007). *En nombre de la seguridad. Lecturas sobre policía y formación estatal*. Argentina Universidad Nacional de la Plata. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.art/>
- Gil Márquez, T. (2004). *Calidad y eficacia en la Policía local*. <https://www.belt.es>
- Grant, A. (2014). *Dar y Recibir*. Barcelona: Romanyá Vall, S.A.
- Jar Couselo, G. (1999). *El papel de la Policía en la sociedad democrática*. Revista REIS. <https://www.reis.cis.es>
- Martín Fernández, M. (1992). *Policía, profesión y organización: hacia un modelo integral de la Policía en España*. Revista Reis. <https://www.reis.cis.es>
- Martín Fernández, M. (1994). *La Policía Local ante una nueva cultura profesional*. Madrid. *La Policía Local ante una nueva cultura profesional*. <https://revistas.ucm.es>. p. 165-178
- Martín Mederos, C.M. (2015). *El marco jurídico vigente en relación con el desempeño del liderazgo en los mandos de la Policía local*. España.: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Martínez Zamora P. & Soler Tormo, J.I. (1995). *Manual para mandos de la Policía local*. Barcelona. JLR Editores.
- Rodríguez Arteaga, R.M. (2015). *Marco Jurídico vigente en relación al eficaz desempeño de la Policía local*. España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

